

# EL PERIODISMO DE VERIFICACIÓN COMO INTERMEDIARIO DE LA TRANSPARENCIA PÚBLICA: UN ANÁLISIS ENTRE PAÍSES

Paulo Ferracioli<sup>1</sup>

Resumen: Para hacer accesible la transparencia, organizaciones intermediarias, como el Periodismo, desempeñan un papel destacado en la transmisión de los datos disponibles al público. El propósito de este artículo, por lo tanto, es comprender cómo las agencias de verificación de hechos aprovecharon los recursos de transparencia pública para construir sus textos. Se realizó una investigación comparativa de cuatro agentes de diferentes países: Agência Lupa (Brasil), Factcheck.org (EE.UU.), Pagella Politica (Italia) y Correctiv (Alemania). En todas, la información proporcionada por el Estado en sus páginas de Internet (es decir, transparencia activa) fue la principal fuente: en orden, 63,5% (Brasil), 53,4% (Italia), 52,7% (EE.UU.) y 29,2% (Alemania) de los textos utilizaron datos públicos para sus conclusiones. Asociar la verificación y la transparencia se refiere a lo concepto de sistemas expertos, sobre todo al demostrar que los actores externos al Estado son capaces de participar de la apertura de las instituciones públicas.

Palabras clave: Transparencia publica; Chequeo; Periodismo político; Datos gubernamentales.

#### 1 Introducción

Entre las definiciones posibles para transparencia política, Hood (2010) la comprende como la conducción de las actividades de manera que las decisiones, reglas y otras informaciones relevantes estén visibles para observadores externos, mientras que Lindstedt y Naurin (2010) la resumen como la accesibilidad de informaciones sobre una organización. En ambas definiciones existen puntos de contacto a ser considerados: el observador externo y la accesibilidad. Así, es claro que, para lograr la transparencia, es necesario que un ciudadano ajeno a la administración política tenga acceso a informaciones sobre el gobierno.

Más que eso, pasa a ser esencial verificar si la población en general logra comprender los datos públicos, lo que depende tanto de acción de los propios entes gubernamentales como de otros actores. En este ecosistema de transparencia, el Periodismo ya fue señalado como un agente capaz de hacer de intermediario entre la transparencia y el amplio público.

Esa investigación se centra en un ramo específico del Periodismo, la verificación de hechos (también conocida como *fact-checking*) y su posible contribución a la transparencia. Ese contenido profesional ha ganado cada día más espacio, hasta por la intensidad en la divulgación de contenidos de origen dudoso en redes sociales digitales, y utiliza muchos datos públicos para construir sus textos. Eso llevó a la formulación de la pregunta de investigación a ser

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Investigador de post doctorado en el INCT/ Instituto de la Democracia y de la Democratización de la Comunicación, vinculado al LEMEP - Laboratorio de Estudios de Medios y Esfera Pública de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro (UERJ). Doctor en Ciencias Políticas y Máster en Comunicación por la UFPR. ORCID: http://orcid.org/0000-0001-9355-3365. E-mail: ferracioli.paulo@gmail.com

desarrollada: ¿cómo la verificación de hechos se aprovechó de la transparencia del Estado?

Con el objetivo de responder a esa pregunta, el artículo hizo un análisis comparado de agencias de cuatro países: Brasil, Estados Unidos, Alemania e Italia, cuyos contextos de comunicación y política son distintos, para percibir las diferencias y semejanzas de actuación de esa práctica periodística en esos diferentes universos. Por medio de la recopilación de *tweets* publicados a lo largo de dos años en las cuatro principales agencias de esas naciones, fueron recopiladas todas las verificaciones publicadas en ese período, siendo entonces sometidas a un análisis de contenido con el objetivo de averiguar de donde eran provenientes las informaciones utilizadas por los periodistas en sus textos, lo que permitió una categorización en relación a esa fuente, como datos de transparencia activa, datos de la prensa, entre otros que serán mejor detallados en la sección apropiada.

El artículo está estructurado de la siguiente forma: la revisión de literatura se divide en las próximas dos secciones, presentando conceptos de transparencia y su intersección con el Periodismo, así como las definiciones de la actividad periodística que son de interés para esta investigación. A continuación serán presentados el enfoque metodológico y los resultados encontrados. Finalmente, hay una amplia discusión sobre la actuación del Periodismo a partir de la transparencia.

#### 2 Transparencia y Periodismo

Las definiciones existentes en la literatura brasileña e internacional sobre democracia digital se sitúan alrededor de la idea de nuevas herramientas digitales "para complementar, reforzar o corregir aspectos de las prácticas políticas y sociales del Estado y de los ciudadanos en beneficio del tenor democrático de la comunidad política" (GOMES, 2007, p. 9). En síntesis, todas se fundamentan en el uso de tecnologías de la información y comunicación para reforzar procesos democráticos, con especial atención a modificaciones en el diseño institucional que permitan involucrar a la población de manera más eficiente (COLEMAN, 2005; MARQUES, 2008; 2016).

Como ya es señalado, lo más relevante para el presente estudio, sin embargo, en el ámbito de la transparencia, es su carácter de accesibilidad, que consiste en proporcionar informaciones de manera que el público general pueda comprenderlas. No basta que ellas estén meramente disponibles, sino que los ciudadanos sepan utilizarlas para tomar sus decisiones. Para alcanzar ese objetivo, cumplen un papel relevante las organizaciones intermediarias, que interpretan los datos disponibles y los trasmiten al público en general. Ellas poseen canales de comunicación con audiencias amplias, como los sitios web y las redes sociales y pueden llevar esos datos importantes al consumo público. Además, son los más probables en poseer las capacidades exigidas para organizar los datos de manera aceptable.

Sin embargo, la transparencia por medio de recursos digitales también presenta un

aspecto negativo, que es la presencia de informaciones en bruto, sin ningún contexto. Para que haya el debido consumo de esos datos, sería necesario un sistema experto (GIDDENS, 1991; MIGUEL, 1999), que son actores capaces de participar del proceso de transparencia, por tener el conocimiento para lidiar de manera adecuada con los datos allí presentes. Incluso para que la transparencia sea perfeccionada, es necesario que las informaciones se propaguen con calidad y profundidad (MARQUES, 2016), tarea que el Periodismo puede asumir.

Algunos estudios en Brasil buscaron señalar de qué manera la Ley de Acceso a la Información (LAI) se relaciona con la rutina de producción periodística. Sousa y Geraldes (2016) diagnosticaron ciertas dificultades como plazos de respuesta y falta de familiaridad de los profesionales con utilización de ese tipo de dato. También hubo investigaciones que señalaron fuerte asociación entre la producción de notas con esos datos provenientes de la transparencia y un papel social de fiscalización por parte de la profesión (BRENOL, 2019); que demostraron que el Ministerio de Hacienda es el organismo más utilizado por los reporteros brasileños (GONÇALVES *et al.*, 2019); que indicaron que los textos sobre administración pública fueron la temática más discutida por los profesionales brasileños (DUTRA; PAULINO, 2014); y que constataron que las notas sobre la LAI no quedaron restrictas a solo un grupo específico de reporteros y han sido utilizadas en las más diversas editoriales (NASCIMENTO *et al.*, 2019), de tal forma que la investigación sobre el poder público se volvió una característica común del Periodismo practicado en Brasil (FERRACIOLI; MARQUES, 2020a, 2020b).

Esa relación entre Periodismo y transparencia puede ser comprendida a partir de la tradicional definición de sistema experto formulada por Giddens (1991), según la cual existen dos características necesarias para categorizar este agente. Por un lado, un consumidor que no posee conocimientos técnicos especializados. El lector a quien va dirigida la verificación encaja perfectamente en esa definición, ya que el ciudadano común no está familiarizado con las posibilidades de acceso a la información facultadas por la transparencia y ni siquiera posee los mejores recursos técnicos para disfrutar de ella. La otra característica del sistema experto es la creencia en el conocimiento especializado que posee el experto, que también es reivindicada por los profesionales de la comunicación.

Conocido ese panorama sobre la transparencia y el Periodismo, es necesario presentar lo que caracteriza la práctica periodística específica que interesa a esta investigación. La verificación de hechos inherente al proceso de verificación de un reportaje aún es, en la mayoría de los casos, basada en métodos tradicionales, como llamar por teléfono a las fuentes directamente (BRANDTZAEG et al., 2016). El fact-checking como práctica aislada apunta a un cambio en la búsqueda de elementos para llevar a cabo esa actividad. Graves (2016) demostró que todo el procedimiento de verificación puede ser dividido en algunas fases: elegir las afirmaciones que serán verificadas, entrar en contacto con quien las pronunció, descubrir como comenzó a ser propagada, realizar el trabajo con los datos y divulgar el resultado de ese

proceso. Es en esa fase de verificación propiamente dicha, en que es necesario confirmar la veracidad o falsedad de las informaciones, que los periodistas recurren a iniciativas de transparencia del Estado. Grandes agencias, en la investigación de Graves (2016), orientan a sus reporteros a utilizar los datos oficiales directos de organismos gubernamentales.

Si bien está insertado en un universo digital en el cual la agilidad parece ser una característica esencial, el Periodismo de verificación opta por desacelerar el trabajo periodístico. El foco de la actividad no es la primicia, ni las *breaking news*. Aunque existan actividades más inmediatas, con las verificaciones de debates realizadas en vivo, la verificación de declaraciones y contenidos no tiene la preocupación de abordar solo temas recientes (GRAVES, 2016). La propia popularización de la verificación, sin embargo, termina por mitigar ese carácter, pues los verificadores buscan acelerar la entrega para verificar frases que acaban de pronunciarse.

El espacio preferencial para divulgación de las verificaciones son las redes sociales, en especial *Twitter*. Esas plataformas han sido utilizadas por el Periodismo para la búsqueda de fuentes, diseminación de contenido y contacto con el público (MCGREGOR, 2019). Los profesionales del área también utilizan *Twitter* para actualizarse sobre los eventos recientes y para verificar lo que ha sido difundido en la cobertura de otras empresas de comunicación (WILLNAT; WEAVER, 2018), lo que vuelve a esa plataforma un elemento destacado en la práctica profesional actual (MCGREGOR; MOLYNEUX, 2020). Además, investigaciones anteriores ya se han concentrado en esa red social al investigar verificaciones, destacando la importancia de conexiones previas entre los usuarios para creer en la verificación (MARGOLIN; HANNAK; WEBER, 2018).

Cuando se piensa en la manera en que el periodista tiene acceso a las informaciones que va a relatar, hay una diferencia entre la práctica de la verificación y la rutina de una redacción común. Mientras el reportero tradicional va en dirección al acontecimiento o entra en contacto con las fuentes por teléfono o e-mail, el verificador recibe su material inicial a partir de declaraciones públicas, casi siempre por medio de otros actores de la prensa. Esto implica en una alteración en el papel del periodista, que deja de ser el profesional que concluye en primera mano los hechos y los relatos y se vuelve un árbitro profesional, que realiza la mediación entre el público y los agentes políticos (SEIBT, 2019).

### 3 Aspectos metodológicos y presentación de los resultados

Con el objetivo de captar características que se asemejen a la actividad de verificación y también permitan distinguir características nacionales, fue seleccionada la agencia con mayor número de seguidores en *Twitter* y en *Facebook* (en junio de 2019) de cuatro países distintos: Brasil, Estados Unidos, Italia y Alemania. Cada uno de esos países representa un sistema mediático descrito por la literatura, o sea, posee una relación específica entre medios y política (HALLIN; MANCINI, 2004; MÁRQUEZ-RAMÍREZ; GUERRERO, 2014), lo que implica en

diferentes prácticas de Periodismo político: Liberal Capturado (Brasil), Liberal (EUA), Pluralista Polarizado (Italia) y Corporativista Democrático (Alemania). Las agencias seleccionadas mediante esos criterios fueron las siguientes: Lupa, Factcheck.org, Pagella Política y Correctiv.

Definidas las cuatro agencias de verificación que serían objeto de la investigación, fue necesario hacer un recorte temporal. Para obtener un período suficientemente amplio para abarcar la cobertura electoral y también meses en que no hubiese eventos extraordinarios, fue determinado el período de julio de 2017 a junio de 2019, a lo largo de lo cual los cuatro países tuvieron elecciones en el ámbito nacional.

Como una forma de facilitar la recopilación, fueron catalogados todos los *tweets* de tales agencias en el período en cuestión y abiertas todas las verificaciones cuyos links allí se referenciaban. Eso resultó en la siguiente cantidad de verificaciones publicadas: 2792 (que corresponden a la unidad de análisis de esa investigación), divididas de la siguiente manera entre cada país: EUA - 455, Italia - 579, Alemania - 89 y Brasil – 1669.

En la secuencia, el análisis de contenido buscó señalar cual fue la principal fuente utilizada en cada uno de los cuatro países. Los resultados descriptos en el Cuadro 1 demuestran que la transparencia activa fue la fuente más recurrente para basar la verificación en todos los países.

Cuadro 1 – Número de verificaciones clasificadas según fuente predominante utilizada

	BRASIL		EUA		ITALIA		ALEMANIA	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Transparencia activa	1060	63,5%	240	52,7%	309	53,3%	26	29,2%
Entes no estatales	283	16,9%	69	15,1%	194	33,5%	11	12,3%
Prensa	82	4,9%	57	12,5%	34	5,8%	23	25,8%
Redes sociales	74	4,4%	41	9%	31	5,3%	20	22,4%
Declaraciones	115	6,8%	36	7,9%	6	1%	0	0%
Asesoría de prensa	49	2,9%	12	2,6%	5	0,8%	9	10,1%
Transparencia pasiva	6	0,3%	0	0%	0	0%	0	0%

Fuente: Ferracioli (2021).

Según la evidencia a partir de los datos, la transparencia activa aparece de manera predominante en todos los sistemas mediáticos, de modo que el artículo señalará como cada una de las agencias de verificación de hechos de esos países utilizó esos datos. La transparencia

activa es aquella que está a disposición de manera proactiva por el gobierno, actualmente en portales en Internet, sin que haya pedido específico de que se divulgue el dato. Esa categoría se opone a la transparencia pasiva, por la cual el Estado tiene la obligación de suministrar informaciones solicitadas por cualquier individuo sin que haya justificación (ALVES et al., 2021; LIMA; ABDALLA; OLIVEIRA, 2020). La categoría 'entidades no estatales' se refiere a datos obtenidos de organizaciones que no componen la estructura estatal, mientras que 'prensa' engloba todas las verificaciones en las que la información proviene de investigaciones realizadas por otros medios de comunicación. El texto fue clasificado como 'redes sociales' en los casos en que los elementos que lo sustentan eran oriundos solo de publicaciones en redes sociales, mientras que 'declaraciones' es la categoría que comprende la utilización de declaraciones públicas de las autoridades políticas como fuente para la verificación y 'asesoría de prensa' define las informaciones transmitidas por esos organismos, cuando eso es explícito en la nota.

En la secuencia serán presentados los datos de transparencia activa de cada uno de los países que componen el corpus de análisis. En el caso brasileño, esa categoría es proporcionalmente mayor comparada con las otras naciones, con 1060 apariciones (63,5%). Eso muestra que fue muy frecuente en las verificaciones brasileñas la utilización de los datos disponibles en los Portales de Transparencia (tanto del gobierno federal como de los entes subnacionales). De esa forma, cuando el entonces gobernador de Rio de Janeiro Wilson Witzel (Partido Social Cristiano) mencionó que fueron firmados los contratos para el fondo de emergencia de salud, tal información fue desmentida por la Lupa a partir de datos del Portal de Transparencia mantenido por el estado que gobernaba<sup>2</sup>. Destacamos en la Tabla 1 las fuentes de ese estilo más citadas, a saber:

Tabla 1 – Fuentes de transparencia activa más recurrentes en las verificaciones brasileñas

TRIBUNAL SUPERIOR	
ELECTORAL	123
INSTITUTO BRASILEÑO DE	
GEOGRAFIA Y ESTADÍSTICA	104
LEGISLACIÓN	75
PROCESO ELECTRÓNICO	67
CÁMARA DE DIPUTADOS	67
INSTITUTO NACIONAL DE	
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
EDUCATIVAS ANÍSIO TEIXEIRA	46
SENADO	43
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	
ECONÓMICA APLICADA	40
PORTAL DE LA TRANSPARENCIA	32

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Disponible en: https://piaui.folha.uol.com.br/lupa/2019/01/16/witzel-sbt-policiais-hospitais/. Publicado el 16 ene. 2019.

\_

MIN DE HACIENDA	24
DIARIO OFICIAL	22
REGISTRO GENERAL DE	
EMPLEADOS Y DESEMPLEADOS	17
CONSEJO NACIONAL DE	
JUSTICIA	16

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Los datos disponibles en el sitio web del Tribunal Superior Electoral (TSE) fueron los más recurrentes, con 123 apariciones. Así, cuando hubo una declaración relacionada a las elecciones, fueron las informaciones sobre la participación en las urnas, porcentajes de votos en candidatos desde la redemocratización y sobre el perfil del electorado lo que basó la verificación.

En segundo lugar quedó el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), organismo gubernamental destinado a la producción de estadísticas y que fue activado para verificar declaraciones de temas económicos, pero también para otras situaciones, como cuando el entonces ministro de Salud Luiz Henrique Mandetta afirmó que el uso de preservativos estaba cayendo en Brasil.

El acceso a la legislación es aquí entendido de manera amplia, como la disponibilidad por parte del Estado de todos los reglamentos legales que lo componen. Como el Palacio do Planalto (sede del Ejecutivo nacional brasileño) posee una página dedicada solo a la puesta a disposición de la legislación, fue a ella que los verificadores se refirieron para respaldar los veredictos.

La cuarta posición fue ocupada por la categoría proceso electrónico, que abarca informaciones disponibles por el Poder Judicial sobre procesos en trámite, habiendo ocurrido 67 veces. Con respecto a la transparencia, la regla es que puedan ser consultados en internet por cualquiera, lo que permitió la consulta por los verificadores y producción de textos.

Con el mismo número de ocurrencias está la Cámara de Diputados, que brindó diversa información que abarca desde la votación de parlamentarios en votaciones específicas hasta informes producidos en comisiones.

En el caso italiano, la utilización de datos suministrados por el Estado de manera voluntaria, o sea, la "transparencia activa", también fue la más recurrente entre las verificaciones, con 309 ocurrencias (53,3%). Más de la mitad utilizó ese tipo de dato, como ejemplo cuando el diputado Pierluigi Bersani (Movimiento Democrático y Progresista) aseveró que 700 mil puestos de trabajo en la construcción civil habían sido perdidos<sup>3</sup> y la declaración fue comparada con datos de desocupación suministrados por el Instituto Nacional de Estadística (Istat). La Tabla 2 detalla cuales fueron los agentes más citados (que aparecieron más de cinco

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Disponible en: https://pagellapolitica.it/dichiarazioni/8019/si-meta-dei-posti-di-lavoro-si-sono-persi-nelledilizia. Publicado el 02 mar 2018.

veces) en las verificaciones:

Tabla 2 – Fuentes de transparencia activa más recurrentes en las verificaciones italianas

LEGISLACIÓN	70
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	61
MINISTERIO DE ECONOMIA	29
MINISTERIO DEL INTERIOR	29
CÁMARA DE DIPUTADOS	18
BANCO CENTRAL ITALIANO	12
SENADO	11
ORGANISMO DE SEGURIDAD SOCIAL	11
GOBIERNO DE ITALIA	10
MINISTERIO DE JUSTICIA	9
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	7

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Los datos señalan que en la mayoría de los casos los verificadores utilizaron la legislación disponible por el Estado para respaldar sus verificaciones. Eso ocurrió, por ejemplo, cuando el ex diputado Giuseppe Civati (*Possibile*) hizo comentarios sobre las armas recolectadas por el gobierno y fue contrarrestado a partir del Decreto 104/2018, disponible online por el gobierno<sup>4</sup>.

La segunda fuente más citada dentro de esa modalidad fue el *Istat*, que como ya fue visto es el organismo del gobierno italiano dedicado a proporcionar estadísticas y que apareció 61 veces (10,5% del total). En tercer lugar se ubicó la información disponible por el Ministerio de Economía, mencionada en 29 textos (5%). Esa fue la fuente de verificación sobre la declaración del gobernador Nicola Zingaretti (Partido Democrático) en cuanto al aumento de la recaudación del impuesto sobre valor agregado<sup>5</sup>.

Teniendo en cuenta el propósito de esta investigación de observar con más atención la transparencia activa, a continuación la Tabla 3 con las fuentes que tuvieron al menos cinco apariciones a lo largo de la cobertura en Estados Unidos:

Tabla 3 – Fuentes de transparencia activa más recurrentes en las verificaciones norteamericanas

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE	25
TRABAJO	
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA	22
LEGISLACIÓN	18
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL	15
CONGRESO	
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS	14
<u>ECONÓMICO</u>	

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Disponible en: https://www.agi.it/fact-checking/armi\_governo\_civati-4386232/news/2018-09-18/ Publicado el 18 set 2018.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Disponible en: https://pagellapolitica.it/dichiarazioni/8285/tria-da-per-sicuro-laumento-delliva. Publicado el 23 may 2019.

GABINETE DE PRESUPUESTO DEL	14
CONGRESO	
SENADO	10
CÁMARA DE REPRESENTANTES	8
PROCESO ELECTRÓNICO	7
DEPARTAMENTO DEL CENSO	7
AGENCIA DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA	7
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	6
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE LAS	6
FRONTERAS	
COMITÉ CONJUNTO DE IMPUESTOS	6
CASA BLANCA	6

Fuente: Elaboración propia, 2021.

En la parte superior de la tabla está el Departamento de Estadísticas de Trabajo, la secretaria de gobierno federal dedicada a los datos sobre mercado de trabajo, como el impacto del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, sigla en inglés) en las vacantes laborales de los EUA<sup>6</sup>. El siguiente es el Departamento de Justicia, que es el equivalente a un ministerio brasileño, ya que es el escalón más alto de la división administrativa estadounidense. Sus datos posibilitaron verificaciones cuyo tema incluía el Departamento Federal de Investigación (FBI, sigla en inglés), que está subordinado a él, y hasta discusiones sobre la cobertura de salud<sup>7</sup>.

También hubo espacio para menciones a la legislación (se menciona el Código Penal de California utilizado para verificar declaraciones<sup>8</sup>), lo que apareció en 18 verificaciones; y para entidades vinculadas al Poder Legislativo federal, como el Servicio de Investigaciones del Congreso y el Gabinete de Presupuesto del Congreso, que fueron respectivamente el cuarto y el sexto más citados.

Finalmente, en el caso alemán, una vez más la primera posición fue ocupada por los datos provenientes de la "transparencia activa", con 26 ocurrencias (29,2%), como cuando los números divulgados por el Ministerio del Interior (*Bundesinnenministerium*) fueron utilizados por el Correctiv para evaluar rumores sobre actos de violencia contra musulmanes<sup>9</sup>.

Repitiendo la mirada más minuciosa sobre las fuentes de transparencia activa, la Tabla 4 demuestra cuales fueron los entes y organismos que más proporcionaron informaciones para la agencia. Fueron mostrados apenas aquellos organismos gubernamentales que aparecieron como mínimo en dos verificaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Disponible en: https://www.factcheck.org/2018/10/factchecking-trump-on-trade/. Publicado el 03 oct. 2018.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Disponible en: https://www.factcheck.org/2018/10/trump-misleads-on-preexisting-conditions/. Publicado el 02 oct. 2018.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Disponible en: https://www.factcheck.org/2019/05/kamala-harris-spins-facts-on-truancy-law/. Publicado el 14 may 2019.

Disponible en: https://correctiv.org/faktencheck/2018/03/12/nein-die-regierung-erfand-keine-islamfeindlichen-straftaten. Publicado el 12 mar 2018.

Tabla 4 – Fuentes de transparencia activa más recurrentes en las verificaciones alemanas

LEGISLACIÓN	4
OFICINA FEDERAL DE MIGRACIÓN Y	
REFUGIADOS	3
MINISTERIO DEL INTERIOR	2
OFICINA FEDERAL DE ESTADÍSTICA	2

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Es posible percibir que el acceso a las leyes, decretos y ordenanzas (agrupadas en torno a la categoría legislación) fue lo más frecuente. Así, el Correctiv puede verificar la declaración del eurodiputado Marcus Pretzell (Alternativa para Alemania - AfD) con base en el artículo de la ley específico del estado de Renania del Norte - Westfalia<sup>10</sup>.

El organismo más utilizado fue el *Bundesamt für Migration und Flüchtlinge* (Bamf), que es la oficina federal para migración y refugiados, lo que condice con la temática internacional que siempre se destaca en las verificaciones alemanas – así las declaraciones del diputado Jörg Meuthen (AfD) sobre niños extranjeros musulmanes<sup>11</sup> pudieron ser objeto de burla.

Otros entes fueron mencionados de manera más esporádica, valiendo la pena destacar el organismo de estadísticas alemán (comparable al IBGE brasileño y al *Istat* italiano), cuyo alcance permite estadísticas especialmente sobre las relaciones laborales<sup>12</sup>.

#### 4 Discusión de los Resultados y Consideraciones Finales

El punto central de este artículo se refiere a la conexión entre el Periodismo y la transparencia y cabe señalar que los resultados encontrados indican trazos interesantes para pensar esa intersección entre los campos.

La validez de la actividad de verificar siempre estuvo conectada con la provisión de las fuentes utilizadas, que permitieron al ciudadano hasta rehacer todos los pasos adoptados por el profesional y evaluar la conclusión alcanzada a partir del recorrido realizado (NEISSER, 2015). Esto está en consonancia con las expectativas del lector, que entre los papeles deseados del periodista ya conocidos como informar con objetividad y fiscalizar el poder, también demanda que los periodistas sean más transparentes con sus fuentes (LOOSEN; REIMER; HÖLIG, 2020).

Las investigaciones dedicadas a los efectos del *fact-checking* ya habían señalado que hay una recepción más favorable a la verificación por parte de los lectores cuando hay

Disponible en: https://correctiv.org/ruhr/faktencheck-ruhr/2017/07/10/wird-afd-mann-pretzell-doppelt-bezahlt. Publicado el 10 jul 2017.

Disponible en: https://correctiv.org/faktencheck/artikel-faktencheck/2017/09/19/the-kids-arent-alright/. Publicado el 19 set 2017.

Disponible en: https://correctiv.org/faktencheck/artikel-faktencheck/2017/08/23/liegt-die-lohnluecke-zwischenmaennern-und-frauen-in-deutschland-bei-21-oder-bei-6-prozent/. Publicado el 23 ago. 2017.

explicación detallada de todo el proceso, de manera simple de ser comprendida por el usuario (BRANDTZAEG; FØLSTAD, 2017). La utilización de los datos provenientes de transparencia activa tiene el potencial de cumplir con todos los requisitos que hacen más positiva la recepción de la verificación. Las informaciones disponibles por el Estado suelen estar en sitios cuyos links son divulgados por los verificadores, lo que permite el fácil acceso. Aun habiendo distinción en los porcentajes con que cada país utilizó esa fuente de transparencia activa, no es posible determinar que Brasil (por tener la mayor cantidad porcentual entre todos en esa categoría) sea el Estado más transparente. Los datos aquí encontrados permiten solo vislumbrar que el Periodismo de verificación brasileño fue aquel que más supo utilizar la transparencia para su interés.

Si la diseminación de informaciones estatales de manera activa ya es un recurso que permite la accountability (PINA; TORRES; ACERETE, 2007), la intermediación por parte del Periodismo puede expandir y contextualizar los datos. Teniendo en cuenta que el gobierno es la fuente más común para ciertas prácticas ya consolidadas como el Periodismo de datos (STALPH, 2018; TANDOC; OH, 2017), él también lo es para la verificación de hechos, como quedó comprobado por los hallazgos empíricos. No hubo, sin embargo, una consistencia entre el organismo gubernamental más contactado por cada uno de los países, cuya explicación puede estar conectada a dos factores principales: la disponibilidad de gran cantidad de información por aquel organismo y la pertinencia temática del organismo en relación al abordaje de aquella agencia de verificación. En Brasil, los datos provenientes del TSE fueron los más utilizados, lo que está relacionado con la amplia cobertura que la Agencia Lupa realizó de las elecciones presidenciales de 2018, en conjunto con la reconocida base de datos del organismo, del cual hasta la literatura académica se sirve con frecuencia. En Estados Unidos, en comparación, los datos más mencionados fueron aquellos del organismo que compila estadísticas laborales, lo que demuestra que el énfasis de la agencia norteamericana estuvo dirigido a verificar declaraciones de ese universo, que incluyen menciones a la tasa de desempleo, subocupación, entre otros. En ese punto, la propia elección de las fuentes representa un elemento para indicar las temáticas editoriales más recurrentes de cada agencia, más vinculadas al contexto de la nación en las que están insertadas que a supuestos temas recurrentes de manera universal en las verificaciones.

Asociar Periodismo y transparencia, sin embargo, remite a la noción de sistemas peritos (DE CARVALHO, 2008; MIGUEL, 1999; SCHWAAB, 2007) – sobre todo al fortalecer el argumento de que actores de fuera del campo político tradicional también pueden ser capaces de participar del proceso de fiscalización y apertura de las instituciones del Estado. El Periodismo de verificación, con la función persuasiva que le es típica (SEIBT, 2019), busca siempre convencer al lector de que es un agente capaz de utilizar la transparencia y de ser representante del lector en esa tarea. En los cuatro papeles periodísticos desempeñados por los agentes

citados, siempre fue posible ver que la mención a la transparencia fue un recurso para convencer de que la verificación era correcta. Luego, el Periodismo de verificación de hechos estaría capacitado para esa actividad y busca persuadir al lector no solo de que el contenido verificado es verdadero o falso, sino también que es un actor con conocimiento para eso.

Transparente es lo que se deja ver, que no hay espacios blindados a la mirada del público (GOMES; AMORIM; ALMADA, 2018). Las verificaciones producidas demostraron que las declaraciones y rumores pueden ser contestados por medio del Periodismo en caso de que el poder público permita que esa mirada suceda – lo que ocurre no por voluntad de los gobernantes que ocupan los cargos en ese momento, sino por imposición legal. Más que una política de gobierno vinculada a los ocupantes temporales de la administración, las reglas sobre transparencia permiten que haya una política de Estado duradera apta para permitir la fiscalización en cualquier momento. Si no hay espacio oculto en la Administración, se vuelve más fácil para las agencias de verificación elaborar sus textos de la manera que los legitima, que es justamente la utilización de la transparencia. Si la publicidad permite la sanción social, es el Periodismo que lo hace efectivo al incluir datos provenientes de la transparencia. Hay, así, una aparición contextualizada con el objetivo de constreñir a los miembros de la clase política, lo que concreta una de las funciones de la transparencia.

Considerando que es "el periodismo quien produce las narrativas que dan sentido a los hechos" (GOMES; AMORIM; ALMADA, 2018, p. 16), los agentes de verificación asumen ese papel de manera consolidada, colocándose como elemento esencial en la relación de transparencia. Consolidan la idea de que el Periodismo es sistema experto (MIGUEL, 1999) y demuestran que la apertura del Estado ocurre a través de los textos informativos (BERTOT; JAEGER; GRIMES, 2012), en ese caso, las verificaciones. La recurrencia de las verificaciones es la manera de garantizar que la resistencia institucional del Estado a la transparencia (TORRES, 2020) sea aminorada por la actuación del verificador que domina las habilidades para tener acceso a los datos. En muchos países, la clase periodística fue una de las grandes defensoras de la aprobación de transparencia (CAMAJ, 2016; RODRIGUES, 2017), lo que indicaría que sería una de sus grandes utilizadoras. En el ámbito de la verificación, fue posible comprobar ese impetu por la transparencia. Cabe señalar que la transparencia parece ser la consigna para la verificación. Esto se debe a que, además de ser fuente de informaciones y un proceso necesario, también debe estar en la financiación (ALENCAR; DOURADO, 2020): saber como otras empresas de comunicación contratan verificaciones de esas agencias y también como son aplicados los recursos provenientes de financiación colectiva.

Esa consolidación del Periodismo de verificación por medio de la transparencia se suma al movimiento de amplitud en el concepto de Periodismo. Lewis (2012) había demostrado como determinados agentes se liberaron del concepto de "Periodismo" para lidiar con la "información". En el caso de verificación, no hubo ruptura con la noción de Periodismo. Sin

embargo, ese movimiento de expansión señalado también se hizo presente. A través de la amplia red de transparencia actualmente existente es que se puede recoger y crear las bases que sostienen la actividad de verificación. La liberación indicada es la del concepto tradicional de Periodismo, en que hay una noticia a ser transmitida y en que serán destacados sus puntos principales: cuando, donde, quien. El Periodismo de verificación expande su actuación al buscar enfocarse más sobre la información que sustenta el producto informativo y se otorga a sí mismo la posición de agente capaz para esa función. El reportero ya no actúa más como aquel profesional que busca la información nueva o algún evento que se ajuste en los criterios de noticia, porque pasa a actuar con el objetivo de verificar informaciones ya difundidas.

Lewis y Usher (2014) explican la importancia de pensar la zona de confluencia entre el uso de datos y la práctica periodística para pensar la evolución del Periodismo de datos. Esta zona fronteriza fue delineada en el Periodismo de verificación: los verificadores aprovechan al máximo esa intersección y el repertorio previo acumulado en cuanto al acceso a las informaciones públicas para producir el material publicado. Sin que hubiese esa experiencia en las dos áreas, no sería posible la producción de verificaciones al ritmo en que fueron divulgadas (en ese punto, Brasil se destaca por la velocidad superior a los otros en la publicación de verificaciones).

Esa credibilidad se construye también porque las verificaciones siempre permiten que el lector ingrese al sitio original en el cual se encuentra la información que respalda. Baack (2015) señala cómo un intermediario de datos siempre debería permitir acceso público a la información primitiva. El Periodismo de verificación cumple ese requisito, que es esencial para la reconstrucción de la credibilidad: no es necesario que haya confianza ciega de que el dato utilizado es verídico, pues el propio periodista proporciona el link que conduce al sitio original. La lógica de control sobre las informaciones que caracterizaba al Periodismo (LEWIS, 2012) ya no prevalece, porque las agencias de verificación indican con links donde está la información que respalda el texto, con el objetivo declarado de permitir que cualquier lector pueda comprobar la veracidad de lo que fue encontrado.

Al posicionarse como agente capaz de permitir la transparencia, el Periodismo de verificación concreta la transparencia a través de la capacidad de dialogar con público diverso y permite el ejercicio del derecho a la transparencia por el ciudadano. El control social es concretado, de cierto modo, por la verificación de hechos (PERUZZOTTI; SMULOVITZ, 2002; WAISBORD; PERUZZOTTI, 2009), pues permite que haya un control por parte del ciudadano de la veracidad del discurso de las autoridades, siendo más fácil distinguir qué argumentos movilizados por los miembros de la clase política no encuentran amparo en los datos públicos.

La utilización de la transparencia presentó trazos comunes entre los cuatro países verificados, lo que merece ser señalado. Los organismos de estadísticas locales, tales como el

IBGE brasileño, el Istat italiano y el Statistischen Bundesamt alemán estaban entre los más involucrados. Así, la divulgación de estadísticas por departamentos especializados de los gobiernos nacionales es un importante contribuyente para esa práctica del Periodismo de verificación. Tabary, Provost y Trottier (2016) habían expuesto como en Canadá los periodistas reclamaron por la baja calidad de datos sin procesar, siendo obligados a recurrir a datos preprocesados por las instituciones. La aparición de esos organismos de estadísticas muestra que esa tendencia también fue encontrada en los países aquí analizados, lo que demuestra que se trata de una tendencia común en la actividad. La aplicación práctica de esos datos en textos puede, de manera mediada, hacer que las verificaciones aproximen al público de las implicaciones de tales datos. Si algún diputado hace afirmaciones sobre salarios de hombres y mujeres, esos organismos, que son responsables por los censos de sus países, por ejemplo, proporcionan de manera activa las informaciones y el lector de la verificación la encontrará de manera fácil, porque la verificación tiene la costumbre de dejar el link indicado.

Aunque investigaciones previas hubiesen señalado que en Alemania los periodistas de datos están más concentrados en periódicos de gran circulación y en emisoras públicas (BEILER; IRMER; BREDA, 2020), la aparición de los datos públicos en las verificaciones es indicativa de que hay profesionales en otras ramas de no tan gran porte dentro del Periodismo, como el *fact-checking*. Hasta para utilizar los datos provenientes de entidades no estatales (que el Cuadro 1 también comprobó ser frecuentes en las verificaciones de todos los países), es necesario que el verificador tenga conocimiento específico para lidiar con la cantidad de información. En este punto, por más que no haya sido objeto específico de análisis en ese artículo, esas entidades no estatales también proporcionan las bases para que la verificación de hechos pueda constituirse como actividad de credibilidad. Eso porque no sería necesario que el lector confiase en la agencia A o B, sino en un dato producido por una institución de renombre, como la Organización de las Naciones Unidas o la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Es interesante destacar que, aunque el Poder Judicial ya haya sido señalado como menos transparente (MICHENER; CONTRERAS; NISKIER, 2018; NASCIMENTO; RODRIGUES; KRAEMER, 2015), los procesos electrónicos fueron fuente relevante de notas, especialmente en Brasil. Si bien la estructura de ese Poder no pudo ser completamente develada, el fácil acceso a los procesos en trámite ante los tribunales resultó ser un elemento valioso para la elaboración de las verificaciones. Aún en lo que respecta al Poder Judicial, también merece destacarse en el caso brasileño la utilización de datos disponible por el Consejo Nacional de Justicia (CNJ). Esa estructura creada como organismo de control de ese Poder fue una fuente recurrente, en especial de una herramienta particular, *Geopresídios* (Geo cárceles), que agrupa datos sobre ejecución penal en Brasil. No hay como ignorar, por tanto, que el Poder Judicial demostró ser un agente que contribuyó a la transparencia: aunque no fuese con datos sobre sí

mismo, al menos sobre los procesos de terceros que ante él tramitan. La actuación de la verificación mostró que hay espacio para ese poder en la cobertura periodística, lo que otras investigaciones sobre utilización de la transparencia por el Periodismo no habían podido captar.

El Poder Legislativo, por su parte, demostró ser una fuente importante de informaciones. Por más que en otros espacios de las innovaciones democráticas digitales ese sea un campo destacado (BRAGA; MITOZO; TADRA, 2016), también se destacó en la transparencia. Si bien, en Brasil, ha sido muy utilizado para averiguar cómo fueron las votaciones de determinados temas, las investigaciones realizadas por el cuerpo técnico de las cámaras legislativas fueron gran fuente para las verificaciones. Tenga en cuenta, por ejemplo, que en Estados Unidos el *Servicio de Investigación del Congreso y el Gabinete de Presupuesto del Congreso* ocupan un lugar muy destacado. Su función original es producir relevamientos para respaldar los votos de los parlamentarios, pero esa investigación descubrió que ellos también cumplen una función adicional: proveer al público, por medio del Periodismo de verificación, con informaciones sistematizadas sobre los temas.

Con respecto a la utilización de datos de entidades no estatales, especialmente en Italia, la Unión Europea surgió como proveedora de datos, lo que debe generar una discusión sobre la importancia de la transparencia comunitaria y puede servir para fortalecer al bloque (hubo verificaciones sobre políticos que defendían la salida del país, copiando el Brexit del Reino Unido). Pensar la transparencia del Periodismo debe significar pensar también en esas organizaciones multilaterales, especialmente para los países participantes de bloques plurinacionales cuya actuación normativa es cada vez más intensiva.

La transparencia pasiva, o sea, las informaciones disponibles por el poder público solo después de haber sido cuestionado directamente, no estuvo presente en el corpus de las verificaciones de este artículo. Con excepción de algunos casos en Brasil, no se dio ninguna mención en los textos de que los datos provenían de pedidos específicos. No es posible decir, sin embargo, que tal tipo de actitud no compone la práctica de los periodistas de las otras naciones, pues en Alemania los datos provenientes de ese origen componen el segundo tipo más recurrente, según investigaciones en las grandes organizaciones mediáticas de allí (BEILER; IRMER; BREDA, 2020). Lo que tal vez haya influido en la utilización de esa modalidad es la característica temporal que le es destacable: los plazos para respuesta a pedidos no son inmediatos, estando aún sujetos a recursos. El plazo de veinte días previsto en la legislación brasileña, por ejemplo, no se corresponde con la agilidad del periodismo diario. Así, obtener un dato para verificar si una declaración es correcta y depender de datos obtenidos por medio de esa solicitud que caracteriza la transparencia pasiva puede demorar un tiempo que la organización de comunicación no está dispuesta a aguardar para publicar su material. Si bien Seibt (2019) ha destacado que la presión por la rapidez en la publicación no es característica llamativa de las verificaciones, tampoco hay disposición para esperar tanto tiempo para la publicación. Hasta porque otras declaraciones del mismo agente pueden aparecer y hacer que la original esté desactualizada y menos propensa a verificaciones.

Además, no se puede olvidar de la importancia cultural de la utilización de la transparencia por parte de la verificación de hechos. Si Nascimento, Rodrigues y Kraemer (2015) ya habían señalado que existe una costumbre del Periodismo tradicional de citar siempre la utilización de instrumentos de transparencia, es inevitable que las constantes menciones por parte de las agencias de las posibilidades de transparencia activa refuercen ante el público la existencia de esa esfera. Es a través del Periodismo de verificación que el público se acostumbra a la transparencia, pues es en ella donde encuentra los datos y los links que le hacen comprender ese lado del sistema democrático – el Periodismo es la ventana que construye su mirada hacia la transparencia.

Resumiendo la actuación periodística de verificación, es importante considerar un aspecto destacado por Zelizer (1993): para ella, los periodistas se constituyen como grupo a partir de la interpretación que hacemos de los eventos; en otras palabras, el discurso que comparten sobre el mundo es lo que los une como periodistas. La relación de los profesionales de verificación con la transparencia puede ser encarada a partir de esa óptica: el uso constante que hacen de la transparencia los engloba como grupo, aunque estén en países de sistemas mediáticos distintos.

El recurso a la transparencia es una estrategia para la construcción de la credibilidad. Consciente de que la población no dispone de los recursos necesarios, el Periodismo toma esa posición y la utiliza para construir su credibilidad (MASULLO *et al.*, 2021). Las verificaciones, por tanto, no serían mero ejercicio retórico de los reporteros porque están basadas en evidencias empíricas suministradas por el propio Estado. Ese proceso de transparencia interna de las agencias es dependiente de la transparencia del Estado. Usar esos datos estatales es el escudo capaz de respaldar las verificaciones: la máquina estatal, o sea, la burocracia, produce datos que son tomados como imparciales por las agencias de verificación.

No existe discusión sobre posibles orientaciones políticas en los propios datos que están siendo utilizados. En el caso brasileño, por ejemplo, innumerables encuestas del Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) son utilizadas (como sobre las variaciones del Producto Interno Bruto brasileño o cantidad de asesinatos en Brasil) sin que haya ninguna reflexión sobre cómo fue su producción, lo que fue considerado, etc. Ese estilo de cobertura basado en datos y con poca discusión sobre su validez es típica del periodismo económico (MULLEN, 2018; SCHIFFRIN; FAGAN, 2013), por lo que no constituye un desvío singular para caracterizar el *fact-checking*.

En el ambiente en que proliferan acusaciones de polarización y sesgo, el Periodismo de verificación no se propone discutir la equidad de los datos, solo hace referencia a los datos públicos como si fuesen incontestables, porque la discusión más profunda sobre ellos no le

interesa a esa modalidad de Periodismo. De la misma manera que la mayor mención a los datos de transparencia no indica necesariamente que aquella nación es más transparente, tampoco la constante utilización de ese repertorio implica en mayor confiabilidad de los datos de un país en comparación con otro. Las agencias de verificación no profundizan en un debate consistente sobre cómo fue producido el dato utilizado, porque su interés mayor es utilizarlo como muestra de credibilidad del producto final que ofrecen, sin dar la debida atención a discusiones pertinentes sobre la confiabilidad del dato que mencionan.

La verificación de hechos, sin embargo, no concede mucha importancia a ese punto, porque podría quitarle la credibilidad de la cual el Periodismo no puede prescindir. Considerando que una de las atribuciones del Periodismo como agente político es conceder espacio para los temas y voces que serán relevantes en el espacio público (BIROLI, 2013; LAWRENCE, 2006), el camino también es inverso: además de utilizar la transparencia para sostener su credibilidad, es el Periodismo que también permite que esos datos lleguen al gran público. Se configura, así, una retroalimentación, una relación de simbiosis entre esas dos entidades: el Periodismo de verificación necesita de los datos para respaldar y la transparencia necesita el intermediario del Periodismo para llegar a los ciudadanos.

Aprovechar las informaciones públicas y transmitirlas al público por medio de la verificación es el trazo que une a todos los verificadores e indica, en sus textos, que comparten una manera de interpretar la relación de la transparencia con el Periodismo: es una manera de ejercer su papel, reforzar la credibilidad y destacar su relevancia democrática para el público.

Es preciso reconocer que esa investigación lidió solo con un grupo restricto de agencias de verificación, de modo que puede haber otras maneras de actuación por parte de organizaciones distintas, más aún si consideramos sistemas mediáticos con características distintas. Eso representa, al mismo tiempo, una posibilidad para ampliación de esa agenda de investigación, al buscar investigar en otros países y agencias de verificación para profundizar el conocimiento sobre la utilización de la transparencia por parte del Periodismo.

Otra agenda de investigación interesante a ser desarrollada involucra un abordaje cualitativo de la actuación de los verificadores, con la utilización de técnicas como la observación participante y las entrevistas semiestructuradas. Así, podrán ser percibidas las rutinas productivas de esos profesionales en lo que respecta a la utilización de los datos provenientes de la transparencia, trayendo matices para el estudio de la construcción de la credibilidad de la verificación de hechos por medio de la transparencia.

## Referências

ALENCAR, Marta Thais; DOURADO, Jacqueline Lima. Fact-checking: checagens da Folha e do Estadão na construção da credibilidade jornalística na internet. **Revista Eletrônica Internacional de Economia Política da Informação, da Comunicação e da Cultura**, v. 22, n.

2, p. 23-37, 2020.

ALVES, Josias Fernandes; MIRANDA, Adílio Rene Almeida; TEIXEIRA, Marco Antonio Carvalho; SOUZA, Paulo Roberto Rodrigues De. Ranking de transparência ativa de municípios do Estado de Minas Gerais: avaliação à luz da Lei de Acesso à Informação. **Cadernos EBAPE.BR**, v. 19, n. 3, p. 564–581, 2021. DOI: 10.1590/1679-395120200135.

BAACK, Stefan. Datafication and empowerment: How the open data movement re-articulates notions of democracy, participation, and journalism. **Big Data & Society**, v. 2, n. 2, p. 1–11, 2015. DOI: 10.1177/2053951715594634.

BEILER, Markus; IRMER, Felix; BREDA, Adrian. Data Journalism at German Newspapers and Public Broadcasters: A Quantitative Survey of Structures, Contents and Perceptions. **Journalism Studies**, p. 1–19, 2020. DOI: 10.1080/1461670X.2020.1772855.

BERTOT, John Carlo; JAEGER, Paul T.; GRIMES, Justin M. Promoting transparency and accountability through ICTs, social media, and collaborative e- government. **Transforming Government**: People, Process and Policy, v. 6, n. 1, p. 78–91, 2012. DOI: 10.1108/17506161211214831.

BIROLI, Flávia. Limites da Política e Esvaziamento dos Conflitos: o Jornalismo como Gestor de Consensos. **Revista Estudos Políticos**, n. 6, p. 126–143, 2013.

BRAGA, Sergio Soares; MITOZO, Isabele Batista; TADRA, Julia. AS FUNÇÕES DESEMPENHADAS PELOS WEBSITES PARLAMENTARES BRASILEIROS E O PAPEL DOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. **Educação & Sociedade**, v. 37, n. 136, p. 793–819, 2016. DOI: 10.1590/es0101-73302016155750.

BRANDTZAEG, Petter Bae; FØLSTAD, Asbjørn. Trust and distrust in online fact-checking services. **Communications of the ACM**, v. 60, n. 9, p. 65–71, 2017. DOI: 10.1145/3122803.

BRANDTZAEG, Petter Bae; LÜDERS, Marika; SPANGENBERG, Jochen; RATH-WIGGINS, Linda; FØLSTAD, Asbjørn. Emerging Journalistic Verification Practices Concerning Social Media. **Journalism Practice**, v. 10, n. 3, p. 323–342, 2016. DOI: 10.1080/17512786.2015.1020331.

BRENOL, Marlise Viegas. **Transparência digital e jornalismo: modalidades comunicativas com uso de dados públicos**. 2019. UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO SU, [S. l.], 2019.

CAMAJ, Lindita. From 'window dressing' to 'door openers'? Freedom of Information legislation, public demand, and state compliance in South East Europe. **Government Information Quarterly**, v. 33, n. 2, p. 346–357, 2016. DOI: 10.1016/j.giq.2016.03.001.

DE CARVALHO, Carlos Alberto. Reflexividade e Jornalismo: algumas aproximações. **Revista FAMECOS**, v. 15, n. 36, p. 77, 2008. DOI: 10.15448/1980-3729.2008.36.4418.

FERRACIOLI, Paulo; MARQUES, Francisco Paulo Jamil. O Jornalismo como agente da transparência pública no Brasil: A cobertura noticiosa no caso da Lei de Acesso à Informação. **Observatorio (OBS\*)**, v. 14, n. 2, 2020. a. DOI: 10.15847/obsOBS14220201514.

FERRACIOLI, Paulo; MARQUES, Francisco Paulo Jamil. Jornalismo, colaboração e interesse público. **E-Compós**, 2020. b. DOI: 10.30962/ec.2053.

GIDDENS, Anthony. As consequências da modernidade. São Paulo: Editora Unesp, 1991.

GOMES, Wilson. Democracia digital: que democracia? *In*: II ENCONTRO DA ASSOCIAÇÃO NACIONAL DE PESQUISADORES EM COMUNICAÇÃO E POLÍTICA 2007, **Anais** [...]. [s.l: s.n.]

GOMES, Wilson; AMORIM, Paula Karini Dias Ferreira; ALMADA, Maria Paula. Novos

desafios para a ideia de transparência pública. **E-Compós**, v. 21, n. 2, 2018. DOI: 10.30962/ec.1446.

GONÇALVES, Francisco Eduardo; STACCIARINI, Isa Coelho; NASCIMENTO, Solano. O uso da LAI por jornalistas: uma análise de requerentes, pedidos e respostas. **Estudos em Jornalismo e Mídia**, v. 15, n. 2, p. 130–140, 2019. DOI: 10.5007/1984-6924.2018v15n2p130.

GRAVES, Lucas. Deciding what's true: The rise of political fact-checking in American journalism. New York: Columbia University Press, 2016.

HALLIN, Daniel C.; MANCINI, Paolo. Comparing media systems: three models of media and politics. Cambridge; New York: Cambridge University Press, 2004

HOOD, Christopher. Accountability and Transparency: Siamese Twins, Matching Parts, Awkward Couple? **West European Politics**, v. 33, n. 5, p. 989–1009, 2010. DOI: 10.1080/01402382.2010.486122.

LAWRENCE, Regina G. Seeing the Whole Board: New Institutional Analysis of News Content. **Political Communication**, v. 23, n. 2, p. 225–230, 2006. DOI: 10.1080/10584600600629851.

LEWIS, Seth C. From Journalism to Information: The Transformation of the Knight Foundation and News Innovation. **Mass Communication and Society**, v. 15, n. 3, p. 309–334, 2012. DOI: 10.1080/15205436.2011.611607.

LEWIS, Seth C.; USHER, Nikki. Code, Collaboration, And The Future Of Journalism. **Digital Journalism**, v. 2, n. 3, p. 383–393, 2014. DOI: 10.1080/21670811.2014.895504.

LIMA, Melina Pompeu; ABDALLA, Marcio Moutinho; OLIVEIRA, Leonel Gois. A avaliação da transparência ativa e passiva das universidades públicas federais do Brasil à luz da Lei de Acesso à Informação. **Revista do Serviço Público**, v. 71, n. 3, p. 232–263, 2020. DOI: 10.21874/rsp.v71.i0.4662.LINDSTEDT, Catharina; NAURIN, Daniel. Transparency is not enough: Making transparency effective in reducing corruption. **International Political Science Review**, v. 31, n. 3, p. 301–322, 2010. DOI: 10.1177/0192512110377602.

LOOSEN, Wiebke; REIMER, Julius; HÖLIG, Sascha. What Journalists Want and What They Ought to Do (In)Congruences Between Journalists' Role Conceptions and Audiences' Expectations. **Journalism Studies**, p. 1–31, 2020. DOI: 10.1080/1461670X.2020.1790026.

MARGOLIN, Drew B.; HANNAK, Aniko; WEBER, Ingmar. Political Fact-Checking on Twitter: When Do Corrections Have an Effect? **Political Communication**, v. 35, n. 2, p. 196–219, 2018. DOI: 10.1080/10584609.2017.1334018.

MARQUES, Francisco Paulo Jamil. Internet e transparência política. *In*: MENDONÇA, Ricardo Fabrino; PEREIRA, Marcus Abilio Gomes; FILGUEIRAS, Fernando (org.). **Democracia digital – publicidade, instituições e confronto político**. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2016.

MÁRQUEZ-RAMÍREZ, Mireya; GUERRERO, Manuel Alejandro. Introduction: Media Systems in the Age of (Anti) Neoliberal Politics. *In*: **Media Systems and Communication Policies in Latin America**. London: Palgrave Macmillan UK, 2014. p. 1–23. DOI: 10.1057/9781137409058\_1.

MASULLO, Gina M.; CURRY, Alexander L.; WHIPPLE, Kelsey N.; MURRAY, Caroline. The Story Behind the Story: Examining Transparency About the Journalistic Process and News Outlet Credibility. **Journalism Practice**, p. 1–19, 2021. DOI: 10.1080/17512786.2020.1870529.

MCGREGOR, Shannon C. Social media as public opinion: How journalists use social media to represent public opinion. **Journalism**, v. 20, n. 8, p. 1070–1086, 2019. DOI:

10.1177/1464884919845458.

MCGREGOR, Shannon C.; MOLYNEUX, Logan. Twitter's influence on news judgment: An experiment among journalists. **Journalism**, v. 21, n. 5, p. 597–613, 2020. DOI: 10.1177/1464884918802975.MICHENER, Gregory; CONTRERAS, Evelyn; NISKIER, Irene. From opacity to transparency? Evaluating access to information in Brazil five years later. **Revista de Administracao Publica**, v. 52, n. 4, p. 610–629, 2018. DOI: 10.1590/0034-761220170289.

MIGUEL, Luis Felipe. 0 jornalismo como sistema perito. **Tempo Social**, v. 11, n. 1, p. 197–208, 1999. DOI: 10.1590/S0103-20701999000100011.

MULLEN, Andrew. Media performance in the 'age of austerity': British newspaper coverage of the 2008 financial crisis and its aftermath, 2008–2010. **Journalism**, p. 146488491880529, 2018. DOI: 10.1177/1464884918805298.

NASCIMENTO, Solano Dos Santos; RODRIGUES, Georgete Medleg; KRAEMER, Luciana. A utilização da Lei de Acesso à Informação pela imprensa: análise dos jornais Folha de S.Paulo, O Estado de S. Paulo e O Globo. **Rumores**, v. 9, n. 18, p. 225, 2015. DOI: 10.11606/issn.1982-677X.rum.2015.97261.

PERUZZOTTI, Enrique; SMULOVITZ, Catalina. Held to Account: Experiences of Social Accountability in Latin America. **Journal of Human Development**, v. 3, n. 2, p. 209–230, 2002. DOI: 10.1080/14649880220147310.

PINA, Vicente; TORRES, Lourdes; ACERETE, Basilio. Are ICTs promoting government accountability?: A comparative analysis of e-governance developments in 19 OECD countries. **Critical Perspectives on Accounting**, v. 18, n. 5, p. 583–602, 2007. DOI: 10.1016/j.cpa.2006.01.012.

RODRIGUES, Fernando. **Pragmático, Palocci é cerebral e fez cálculo cartesiano para dedurar Lula**. 2017.

SCHIFFRIN, Anya; FAGAN, Ryan. Are we all Keynesians now? The US press and the American Recovery Act of 2009. **Journalism: Theory, Practice & Criticism**, v. 14, n. 2, p. 151–172, 2013. DOI: 10.1177/1464884912458663.

SCHWAAB, Reges Toni. Para ler de perto o jornalismo: uma abordagem por meio de dispositivos da análise do discurso. **Em Questão**, v. 13, n. 1, 2007.

SEIBT, Taís. Jornalismo de verificação como tipo ideal: a prática de fact-checking no Brasil. 2019. Porto Alegre-RS, 2019.

SOUSA, Janara; GERALDES, Elen. O impacto da lei de acesso à informação nas rotinas produtivas do Jornalismo brasileiro. **Revista Eptic**, v. 18, n. 3, 2016.

STALPH, Florian. Classifying Data Journalism. **Journalism Practice**, v. 12, n. 10, p. 1332–1350, 2018. DOI: 10.1080/17512786.2017.1386583.

TABARY, Constance; PROVOST, Anne-Marie; TROTTIER, Alexandre. Data journalism's actors, practices and skills: A case study from Quebec. **Journalism: Theory, Practice & Criticism**, v. 17, n. 1, p. 66–84, 2016. DOI: 10.1177/1464884915593245.

TANDOC, Edson C.; OH, Soo-Kwang. Small Departures, Big Continuities? **Journalism Studies**, v. 18, n. 8, p. 997–1015, 2017. DOI: 10.1080/1461670X.2015.1104260.

TORRES, Guillén. Institutional Resistance To Transparency: The Quest for Public Sector Information in Mexico. **Journal Of Resistance Studies**, v. 5, n. 2, 2020.

WAISBORD, Silvio; PERUZZOTTI, Enrique. The environmental story that wasn't: advocacy, journalism and the asambleísmo movement in Argentina. **Media, Culture & Society**, v. 31, n.

5, p. 691-709, 2009. DOI: 10.1177/0163443709339462.

WILLNAT, Lars; WEAVER, David H. Social Media and U.S. Journalists. **Digital Journalism**, v. 6, n. 7, p. 889–909, 2018. DOI: 10.1080/21670811.2018.1495570.

ZELIZER, Barbie. Journalists as interpretive communities. **Critical Studies in Mass Communication**, v. 10, n. 3, p. 219–237, 1993. DOI: 10.1080/15295039309366865.